

Los expertos interpelan a la educación (sexual). El caso de la Asociación Argentina de Protección Familiar a través de su revista *Contribuciones*

Santiago Zemaitis¹ y Carolina Ojeda²

Resumen

En este artículo presentamos un análisis de los posicionamientos en torno a la educación sexual de la Asociación Argentina de Protección Familiar (AAPF) a

75

¹ Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialista en Nuevas Infancias y Juventudes por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata (Argentina). Ayudante Diplomado en la cátedra de Problemática Educativa Contemporánea (Departamento de Ciencias de la Educación, FaHCE). Doctorando en Ciencias de la Educación e investigador en formación del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (FaHCE). Integrante del programa de investigación “Discursos, prácticas e instituciones educativas” del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Becario CONICET 2017-2019. Contacto: [zemaitis.santiago@gmail.com].

² Magister en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y Psicóloga de la Universidad Santo Tomas de Colombia. Actualmente doctoranda en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata. Integrante del Grupo de Investigación “Educación, pedagogía y subjetividades” (Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de La Salle, Colombia) y el Programa de investigación “Discursos, prácticas e instituciones educativas” del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Becaria CONICET 2016-2018. Contacto: [carolina.ojeda.rincon@gmail.com].

través de su revista institucional *Contribuciones*, publicada entre 1977 y 1993. Entendemos esta publicación como un registro discursivo por el que es posible rastrear buena parte de la historicidad de las tradiciones y enfoques de la *educación sexual*, objeto que va adquiriendo cierta singularidad con respecto al siglo XIX y la primera mitad de siglo XX, hasta consolidarse como un campo de interés científico y político. Si bien *Contribuciones* no haría parte de lo que conocemos como prensa educativa, su relevancia la encontramos en el *gesto* de interpelación de la AAPF al ámbito educativo (Estado, docentes, alumnos, prácticas de enseñanza, aunque también la cultura, pero siempre en clave pedagógica), que será transversal en toda la colección. Analizaremos en un primer apartado, las construcciones de analfabetismo e ignorancia sexuales, producidas al interior de la revista, para hacer notar las operaciones de legitimación de su posicionamiento experto frente a otros sujetos sociales (los *ignorantes*), y de allí demandar educación sexual para maestros, familias y alumnos. Seguidamente, exponemos las críticas al modelo o enfoque represor, en aras a dar lugar a nuevas y renovadas perspectivas en la educación sexual, como lo fue el *modelo integralista*. Por último, analizamos las relaciones que estos expertos tuvieron con los poderes públicos, que pivotaron entre diálogos, demandas y críticas a los responsables políticos y educativos.

Palabras clave

Educación sexual, Asociación Argentina de Protección Familiar, saber experto, Revista *Contribuciones*.

Abstract

In this article we present an analysis of the Asociación Argentina de Protección Familiar (AAPF) Stand on sex education presented in their institutional magazine Contribuciones, published between 1977 and 1993. We consider this journal as a discursive register that brings the possibility of tracking down an important part of sex education traditions and approaches historicity, subject matter that starts acquiring certain singularity in comparison to the XIX century and the first half of XX century, until it consolidates as a scientific and politic field of interest. Despite the fact that Contribuciones is not a part of what we know as educational press, we find its relevance in the AAPF gesture of interpellation to the educational sphere (State, teachers, students, educational practices, and also culture but always in a pedagogical perspective), that will be transversal in the whole compilation. We will analyze in the first part, the constructions of illiteracy and sexual matter ignorance, produced in the magazine, to make notice of the legitimation procedures of their expert stand, as opposed to other social actors (the ignorant people), and from there sex education I requested for teachers, families and students. Next, we expose the criticism to the

repressive paradigm or approach, for the sake of leading new and renewed sex education perspectives, like the comprehensive approach. Lastly, we analyze the relationship that these experts had with public authorities, a relationship based on dialogues, inquiries, and criticism to the authorities in the political and educational spheres.

Keywords

Sexual education, Argentine Protection Family Association, expert knowledge, Contribuciones magazine.

Introducción

Hace cien años murió Domingo Faustino Sarmiento, maestro de América. Es en verdad, el de maestro título noble y modesto, grande y sencillo. Primero para ejercerlo luego para impulsarlo. Sarmiento fué [sic] un alma apasionada al servicio de la Cultura. Nació a la vida cívica en un país bárbaro. Demócrata auténtico comprendió que era imprescindible «educar al soberano». Y se impuso iniciar la gesta que asombraría al mundo: en un país con analfabetismo generalizado enseñar a leer y escribir a toda la población: él y sus seguidores lo consiguieron. En aquellos tiempos fue una epopeya. El país creció. La nación se estructuró. Otro

sería el nivel a alcanzar: el de país desarrollado. En el intento los cambios sociales ponen a desnudo un nuevo analfabetismo popular: el analfabetismo sexual. Guardando las distancias, hoy, como ayer Sarmiento, estamos ante la necesidad de una apasionada vocación, esta vez destinada a alfabetizar la sexualidad consciente de los argentinos. Todos sentimos y sabemos sus dificultades. Pero nos guía y nos apoya el recuerdo del más grande de los maestros (Olivares, 1988: 1).

77

Con estas palabras Domingo Olivares³, ginecólogo y miembro de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, miembro fundador y director por largos años de la Asociación Argentina de Protección Familiar (en adelante AAPF), enfatizaba en lo que sería considerado el mayor problema que sostuvo las demandas permanentes a los gobiernos, para introducir en las instituciones educativas la educación sexual: el *analfabetismo sexual* —también mencionado como *ignorancia*—. No solo niños, adolescentes y jóvenes, sino también padres, educadores, asistentes sociales y todo aquel que no fuese un *experto*, carecía de información y conocimientos que le situaban

³ Olivares también fue docente de la cátedra de Ginecología y obstetricia de la UBA, desde donde realizaría un trabajo de formación de profesionales en el tema de los métodos de planificación familiar, e intervención en hospitales públicos de la capital y la provincia.

como parte del grupo de ignorantes del sexo y la sexualidad, producto de factores diversos como las prácticas tradicionales⁴ y dogmáticas de educación, el moralismo de ciertos sectores de la sociedad, la persistencia de tabúes en la cultura, el retroceso en materia de derechos de las dictaduras, entre otros. Esta lucha contra el analfabetismo sexual, sería su más visible estandarte desde los inicios de la fundación de la AAPF en 1966.

Esta entidad, que surge como iniciativa particular de prestigiosos médicos de Córdoba y Buenos Aires, tuvo como misión la promoción de la *paternidad responsable*, a través de la repartición de anticonceptivos gratuitos o a muy bajo costo, así como la formación y capacitación en anticoncepción a profesionales de la salud y posteriormente a educadores, padres de familia, jóvenes y adolescentes. Sus servicios tuvieron lugar inicialmente en hospitales o consultorios particulares, hasta llegar a cátedras universitarias y centros de asistencia social; posteriormente en sus propias sedes, cuya oficina principal se encontraba en la ciudad de Buenos Aires.

Sin embargo, es importante resaltar que, si bien la AAPF en ese momento se posicionó como alternativa frente a la ausencia de políticas públicas en planificación familiar y educación sexual, y

⁴ El término tradicional es usado por la AAPF para hacer referencia a prácticas memorísticas, descontextualizadas y moralizantes y, sobre todo, a una actitud pasiva del estudiante. Más adelante exponemos en qué consistió su propuesta pedagógica.

a las restricciones en el acceso de mujeres a anticonceptivos por parte del Estado (Felliti, 2012), sus actividades, debates y diálogos públicos, siempre se insertaron como mostraremos más adelante, en la esfera estatal. De allí que su actividad profesional y su producción discursiva, sea un capítulo de suma importancia en la historia de la educación sexual en la Argentina contemporánea.

En este artículo presentamos un análisis de los posicionamientos en torno a la educación sexual de la AAPF a través de su revista institucional *Contribuciones*. Se trató de una publicación iniciada en 1977, bajo la dirección de Jorge Pailles⁵ y un equipo de apoyo conformado por Luis María Aller Atucha⁶,

⁵ Sociólogo que se vincula a la asociación a comienzos de los setenta y estaría a cargo del área de capacitación de la AAPF y la dirección de la revista *Contribuciones* hasta 1986. Recibió formación técnica como Educador de la Sexualidad en el Comité Regional para América Latina y el Caribe (CRESALC) en la ciudad Bogotá.

⁶ Comunicador Social, empieza a hacer parte del equipo de la AAPF en 1970 como director de comunicación y educación. Será uno de los primeros profesionales becarios que reciben capacitación específica en Educación Sexual en América Latina en el primer curso de Educación Sexual y Desarrollo Sexual coordinado por la Agencia Sueca para el Desarrollo (SIDA) auspiciado por la Facultad de Educación de la Universidad de Estocolmo. A partir de 1972 continúa vinculado al equipo de la AAPF como colaborador externo. En 1976 es nombrado Director de Información y Educación para la Región del Hemisferio Occidental (Latinoamérica y el Caribe) de la IIPF en Federación Internacional de Planificación de Familia con sede en Nueva York.

Domingo Olivares, Juan Ondetti⁷, María Rosillo⁸, entre otros⁹. Se mantuvo trimestral y conservó su estructura hasta finales de la década de los 80, regularidad que fue variando hasta su cierre en 1993 completando 44 números.

Su distribución se hizo en los encuentros de capacitación que estaban dirigidos inicialmente a médicos, ginecólogos, obstetras y psicólogos, y a través de los agentes de propaganda médica, al lado de otros materiales impresos y audiovisuales. Vale resaltar que *Contribuciones* no es una publicación *de especialistas para especialistas*. Su formato y diagramación, así como el uso de palabras comunes que pueden captar la atención de públicos más amplios, podemos notar que fue un tipo de prensa que pretendió superar los propios círculos también especialistas o expertos buscando llegar a un universo mayor de lectores.

La importancia de abordar *Contribuciones* no se agota en su uso como fuente documental, sino que los elementos que

⁷ Director ejecutivo de la AAPF y encargado de la gestión administrativa de la Revista.

⁸ Arquitecta. Ocasionalmente se encargaba de la parte de fotografía. Su participación en esta dependía, generalmente, de la movilidad laboral de Aller Atucha quien era su esposo.

⁹ Graciela Marchettich, Nilda Calandra y posteriormente Luis Parrilla, fueron algunas de las voces más importantes de la AAPF. Este último ha sido reconocido por su experiencia de los debates y aportes de la educación sexual como director del Centro de Orientación para la Vida Familia y Comunitaria (COVIFAC).

componen su materialidad, nos permiten entender su inscripción en un régimen de discursividad, dando cuenta de especificidades de un tiempo, lugar, época, y las reglas propias de su formación (Zemaitis y Ojeda, 2016). Como estrategia de comunicaciones de la AAPF, la revista no solo informó de las actividades que fueron realizadas, sino que fue un registro del conjunto de principios, fundamentos y valores compartidos entre quienes conformaban la Asociación, las maneras de comprender y atender los problemas que afligían a la Argentina de ese tiempo, y la permanente interlocución con organismos internacionales y actores locales. De ahí que la generación de contenidos, se entienda como aquello que esa comunidad estableció como prioridad.

Ciñéndonos al análisis de los números publicados durante la década del ochenta, nos interesa en este artículo considerar la Revista en dos sentidos. En primer lugar, como registro por el que es posible rastrear la historicidad del objeto *educación sexual*, y los discursos a través de los cuales va adquiriendo una cierta singularidad con respecto al siglo XIX y la primera mitad de siglo XX, de cara a una época en que la educación sexual comienza consolidarse como un campo de interés científico, político y pedagógico. La década de los ochenta será escenario de demandas al Estado por programas de educación sexual, años en los cuales pedagogos, expertos y políticos coincidían en congresos interdisciplinarios para pensar fundamento y problemas en torno a un objeto que se volvía cada vez más necesario ante una sociedad en transformación. En segundo lugar, si bien *Contribuciones* no

haría parte de lo que conocemos como prensa educativa, su relevancia la encontramos en el *gesto* de interpelación de la AAPF al ámbito educativo (Estado, docentes, alumnos, prácticas de enseñanza, aunque también la cultura pero siempre en clave pedagógica), que será transversal en toda la colección¹⁰.

Para analizar esa historicidad de nuestro objeto y a los fines de leer los modos de interpelación producidos por *Contribuciones*, nos posicionamos en términos teórico-metodológicos en los aportes del Análisis Político del Discurso. Así, la educación sexual la concebimos como un *significante vacío* (Laclau y Mouffe, 1985), como un objeto polémico y en disputa por parte de los diferentes actores sociales que luchan por definir su significación y sentido. En esta línea, entenderemos a la interpelación, siguiendo a Buenfil Burgos, como la proposición de modelos de identificación, desde discursos o conjuntos de estos (religioso, familiar, escolar, de comunicación masiva), con el fin de que «el sujeto se reconozca en dicho modelo, se sienta aludido o acepte la invitación a ser eso que se le propone» (1993: 20). Lo discursivo lo entenderemos como el conjunto de enunciados que a su vez constituyen lo social. Como sugiere Myriam Southwell, «el discurso y lo social son términos que se superponen, porque cualquier tipo de acto social es un acto

¹⁰ Un análisis más detallado de la materialidad de la revista se encuentra en la ponencia mencionada anteriormente; y de esta como actor social y político y espacio de producción cultural en Ojeda (2019) en prensa.

de producción de sentido, dado que está enmarcado en lógicas de sentido que estructuran la vida social» (2014: 14).

En este sentido, la AAPF a través de la Revista, puso en circulación una diversidad de discursos, provenientes de diferentes campos disciplinares como la sexología, la medicina, la planificación familiar, la demografía, entre otros; que permite advertir un proceso de interpelación a algunos sujetos identificables como los responsables políticos, sanitarios y educativos, pero también a profesionales de la salud y de la educación, así como a las familias, a desarrollar, aceptar o impulsar, prácticas de una cierta educación sexual. A su vez, se alude al reconocimiento y a la identificación por parte de estos sujetos, a las demandas sociales articuladas con el significativo asociado a la expresión *educación sexual*, ya sea la sobrepoblación, el embarazo adolescente, el aborto, entre varios otros. Reconocerse como agentes que asumen la necesidad y urgencia en materia de educación sexual, fue dotar de sentidos un área, que a finales del siglo XX no contaba con un desarrollo en materia de política pública a nivel federal.

La construcción discursiva de esta interpelación se enmarca en los modos de producir saberes y conocimientos en torno a la educación, que se empiezan a configurar como hegemónicos en la segunda mitad del siglo XX. Los organismos internacionales serán un referente para el diseño de estrategias de intervención a nivel transnacional, que para nuestro caso de estudio inicia desde los años 50, a través de una serie de

encuentros de especialistas para el análisis del problema demográfico regional y propuestas para regular el crecimiento poblacional, en los cuales se empieza a vislumbrar la educación sexual como una estrategia para la implementación de políticas sobre planificación familiar.¹¹ En esta línea, la *International Planned Parenthood Federation (IIPF)*¹² será el organismo que financie Asociaciones como la AAPF en todo el planeta, garantizando con ello su expansión y visibilidad, así como la formación de profesionales de diversas áreas, en los temas y el abordaje de problemas que los mismos organismos formulaban, en este caso, la sobrepoblación.

De esta manera, se produce y valida el saber proveniente de estos referentes internacionales, cuya dinámica se caracteriza por la fabricación de consensos en los temas que abordan, la difusión de los mismos y la posterior gestión de políticas públicas estatales, constituyéndose en el régimen de verdad sobre los sistemas

¹¹ En la región de América Latina, la UNESCO junto con la UNFPA, iniciarán con estas acciones desde inicios de los setenta, siendo la sociodemografía, la ecología humana, la educación familiar y la educación sexual las cuatro áreas abordadas (UNFPA, 2005).

¹² Como consecuencia de la Tercera Conferencia Internacional sobre Planeamiento Familiar celebrada en Bombay (India) en 1952, se crea la IIPF. A partir de 1970 y 1980 las iniciativas internacionales de la UNESCO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) llevaron acciones de asesoramiento a los países sobre sus situaciones poblacionales e implementación de programas específicos sobre la Educación en población.

educativos, su orientación y su desarrollo. A su vez se establecen redes de apoyo para/con los Estados, en las cuales se observa que «su labor específica es el diagnóstico, su resultado mediato el pronóstico y su forma subjetiva predilecta es un nuevo estatuto del hablante que también es funcional: el experto» (Martínez, 2010: 8).

Desde esta perspectiva, sugerimos la noción de *prensa de expertos*, para definir su especificidad con respecto a la prensa educativa. Como mostraremos, esta cumple con la función —en tanto que *experta*— de diagnosticar y pronosticar la realidad estudiada, en el marco de unas relaciones con el Estado y los organismos que representa. La interpelación a través de esta, desde campos de especialistas y profesionales, se sustenta en un *saber experto*, el cual es autorizado socialmente (Bourdieu, 1985), disputando con otros sectores *la verdad* de aquello que se enuncia y la legitimidad de sus efectos a través de sus declaraciones, prescripciones, visibilización o invisibilización de grupos, sujetos y realidades. Diremos pues, que todo modelo de identificación supone la diferenciación de otros modelos, es así que las interpelaciones que observamos en la revista también contienen un componente productivo, en la medida que construye, al describirlas, otras identidades y grupos sociales (el homosexual, la adolescente-embarazada o madre) sobre los cuales también se destinarán tecnologías políticas de intervención (anticonceptivos principalmente orales e intrauterinos, análisis de HIV-Sida, prohibiciones de donación de sangre, etcétera).

Analfabetismo e ignorancia sexual. Las operaciones legitimadoras del saber experto

La *ignorancia y los ignorantes* serán a lo largo de la Revista una nominación recurrente para advertir sobre los riesgos de la falta de educación sexual. Familias, docentes, algunos profesionales, niños y jóvenes, entre otros, fueron los ignorantes que requerían urgentemente dotarse de conocimientos de anatomía y fisiología sexual, y de los métodos anticonceptivos, cuyo uso permitía la regulación de la fertilidad; promover la consideración de la abstinencia como elección; la distinción entre sexualidad y procreación, y la fertilidad voluntaria.

Educación sexual, que es a su vez, una educación moral. La responsabilidad y el respeto consigo mismo y con el otro, fueron los valores que viabilizaban la capacidad de elección para asumir/evitar un embarazo, centrada principalmente en la adolescente/mujer. De esta manera el hijo sería el resultado de una elección, «y no la fatal consecuencia impuesta por la ignorancia y la animalidad. Si todo esto falta se produce el embarazo juvenil indeseado, fuente de frustración, desorden y fracasos» (Olivares, 1985b: 7).

En este discurso, los jóvenes no estaban preparados para asimilar los nuevos tiempos, de mayor contacto y sin la vigilancia de los adultos, aun cuando son pocas las referencias a investigaciones empíricas sobre el embarazo adolescente dentro de

Contribuciones. Una de estas la encontramos en “Adolescencia y anticoncepción”, artículo que reseña un estudio con una muestra de más de 500 jóvenes, en el que se puntualiza que «la actitud de libertad sexual en gran cantidad de casos, va unida a la ignorancia de la posibilidad de reproducción» (Vigliola, 1988: 11) cuyas consecuencias afectarían no solo a la madre adolescente, sino también al niño y la sociedad. En las conclusiones insiste en la importancia de valorizar la situación como una emergencia social, atribuyendo la responsabilidad «a la falta de principios básicos sobre el tema que debieron ser impartidos a nivel familiar y escolar» (1988: 11). No obstante, la educación brindada por estos actores, se consideraba anacrónica, manteniendo al joven «en la ignorancia del sexo, de su dignidad y de las responsabilidades emergentes de su ejercicio» (1988: 11). Así pues, al mismo tiempo que eran principales agentes socializadoras a las cuales se les demande este tipo de educación, familia y escuela eran las más ignorantes en estas temáticas. Esta operación discursiva cristaliza la diferencia entre la ignorancia, y los saberes especialistas de los expertos.

En algunos casos la falta de educación sexual, tenía unos responsables directos. En una *Carta* dirigida a los parlamentarios, se señala que los abortos en un matrimonio eran producto de la ignorancia, tanto de los métodos anticonceptivos, como de la ausencia de una cobertura asistencial. En este caso los responsables eran «los conductores de la salud pública y de la educación en el país» (Olivares, 1987: 5), quienes incumplían los

acuerdos internacionales, advirtiendo que, a pesar de que la Argentina se subscribía a estos, no respetaba el derecho a la paternidad responsable.

Paralelamente, la *desinformación* (otra manifestación de la ignorancia), guardaba también un especial rasgo de clase. Este se expresaba como *irresponsabilidad y falta de conciencia* en los sectores marginales, inmersos en realidades hostiles y agresivas. Se consideraba también que estos adolescentes, en su natural demanda de respuestas al mundo adulto para proyectarse en un futuro, estarían más propensos a recibir una visión negativa y limitada de la sexualidad adulta, en tanto las pautas moralistas y prejuiciosas propias de dichos sectores, terminaban compensando la desinformación (Clemente, 1984), moralizando las relaciones entre saber-ignorancia.

La interpelación disciplinar: del enfoque represor al modelo integralista

La ignorancia podría ser combatida y los ignorantes podrían ser educados, bajo enfoques y perspectivas novedosas en torno a la educación sexual, que desde la revista se proponían. Quienes escribían en *Contribuciones* estaban atentos a los cambios societales que estaban viviendo las personas en los finales del siglo XX, los cuales tenían que ver con la emergencia de nuevos hábitos y comportamientos sexuales que traían consigo nuevas

problemáticas como la fertilidad adolescente.¹³ En este sentido, hay una insistencia en demandar una *modernización* sobre los modos de la enseñanza de la sexualidad, tanto en los métodos como en los escenarios de aprendizaje, en pos de abandonar el viejo enfoque moralista o *enfoque represor* de su educación (Romera, 1984):

La distancia, tanto en términos de la educación como de la experiencia de modernización que media entre la generación de los padres y de los hijos, es tan considerable que la capacidad de socialización de las familias resulta afectada y plantea grandes desafíos a las instituciones en educación (Naciones Unidas, 1985: 2).

Esta educación sexual debía impartirse mediante actividades como el diálogo educativo, juegos, obras de teatro, ejercicios de psicodrama, propiciando un espacio para que los adolescentes hablen de sus experiencias, ya que «la administración de técnicas de aprendizaje no formales, parece ser el instrumento más adecuado para armonizar los objetivos finales de la tarea con las necesidades objetivas de los educandos» (Clemente, 1984: 13). Recomendaban, a su vez, el uso de recursos como el material

¹³ En la Argentina, el interés por la sexualidad de los adolescentes como objeto de estudio académico, se inicia en la década siguiente a partir del estudio de la fecundidad, que tuvo un ascenso durante la década del 1970 y con un pico máximo alcanzado en la década de 1980. Luego dicho interés se fue incrementando con la epidemia del SIDA. Estudios sobre la sexualidad que se centraron en sus consecuencias (Pantelides, 1995).

audiovisual¹⁴ que la AAPF producía, distribuido gratuitamente mientras tuvieron financiación, y posteriormente a bajo costo. Algunos de estos pasaron por las salas de cine de entretenimiento, convirtiéndose en escenarios alternativos para educar sexualmente.

Los artículos referencian también una *educación sexual sistemática*, dando cuenta de la necesidad pedagógica de integrarla a todas las áreas de conocimiento, apelando así al «modelo integralista» (Sánchez, 1984: 12). Este se correspondía con un llamado a superar los modelos más tradicionales (reduccionistas por considerar solo una dimensión de lo sexual) como el biologicista o genitista, y que pugnaban así mismo contra la tradición moralista de la sexualidad. Como insistía Jorge Pailles, este modelo «asume la responsabilidad de formar al educando, haciéndole sentir a esta persona: posibilitándoles opinar, investigar, trabajar, sentir placer, aprender a hacer y a ser alguien» (Pailles, 1984: 12). En este movimiento de apertura sobre la temática, los propios integrantes de la AAPF asumieron que si querían expandir su incidencia en su política de planificación familiar, debían acercarse e incluir los aportes de pedagogos y agentes del sistema educativo (Aller Atucha, 2017).

Podemos percibir en esto como una *interpelación disciplinar*, que insistió en adherir a renovados métodos sobre la

¹⁴ Véase el trabajo de Julia Debernardi (2013), donde analiza los materiales audiovisuales producidos por la entidad sobre temas de educación sexual.

enseñanza de la educación sexual, a la vez que acogió fundamentos como los de la psicología evolutiva y la psicología humanista, en la que autores como Abraham Maslow o Carl Rogers fueron los referentes para construir una nueva manera de concebir al ser humano. Se vislumbra una búsqueda de especificidad de lo propiamente pedagógico (Aller Atucha, 2017), planteada muy inicialmente, desde consignas que, aunque generales, asumieron al individuo en la integración de sus dimensiones física, psicológica, espiritual, y como ser relacional.

84

Relaciones con la esfera político-estatal: diálogos y demandas

Al tratarse de un organismo dedicado a las políticas y programas de planificación familiar, quedaban por fuera los agentes —aunque no los discursos— provenientes del campo religioso. La referencia a la iglesia católica fue constante, tanto para celebrar y acompañar ciertas aperturas, como para cuestionar duramente los dogmas y moralismos que resultaban obsoletos para la época, e impedían el ejercicio de las familias de su derecho a planificar el número de hijos. Lo anterior sirvió también para cuestionar dura y explícitamente a los gobiernos cuya postura frente a la educación sexual resultaba contradictoria con el momento democrático que acontecía, en oposición a los años anteriores, en que la postura de la AAPF frente al gobierno militar, manifestada en Contribuciones, resultaba ambigua o en ocasiones de apoyo y confianza (Ojeda, 2018).

En el mes de octubre de 1985 Olivares se va lanza en ristre contra el gobierno democrático, y el apoyo de la iglesia si sostenía las medidas restrictivas de anticoncepción. Afirma que si la *planificación familiar* era un derecho, entonces el gobierno de Alfonsín lo estaría vulnerando (Olivares, 1985a). En una nota en el diario *La Nación*, denuncia que el gobierno de la transición democrática, continuaba una política coercitiva como en otros países, asegurándose que niños, jóvenes y adultos fuesen privados de educación e información sexual, así como de la asistencia médica orientadora para una vida sexual sana. Y asegura:

[...] sabemos también que los sectores más retrógrados de la sociedad argentina presionan con el fin de mantener las disposiciones de la dictadura militar: prohibición de educación sexual curricular en las escuelas y prohibición de los consultorios de planificación familiar en los hospitales. Su consecuencia es un estado de oscurantismo y coerción de la población que no se corresponde con los propósitos de libertad y de respeto de los derechos humanos del actual gobierno argentino (Olivares, 1984: 9).

Paulatinamente se fue desplegando un diálogo con representantes del gobierno, como diputados, senadores, directores nacionales de áreas de salud, entre otros. Este se hizo explícito en el 20º Aniversario de la AAPF, en la edición número 34 del año 1986, titulada *La planificación familiar en el parlamento*, que presentaba las Cartas enviadas desde la AAPF a

los parlamentarios. Allí, la asociación advirtió sobre cifras, estadísticas y previsiones para los años venideros sobre los embarazos adolescentes, la estimación de planificación familiar de los matrimonios y la cuestión del aborto principalmente, pidiendo a los parlamentarios a impulsar leyes que aseguraran los derechos sexuales, y en especial, el derecho a la *procreación electiva* como un derecho humano fundamental en el marco de la salud sexual (Olivares, 1986: 4).

Como respuesta a dichos reclamos, también se difundieron en ese mismo número los proyectos de ley impulsados por varios funcionarios, que provenientes de diferentes fuerzas partidarias, hicieron llegar su apoyo a las propuestas de la AAPF. Estas acciones legislativas tendientes a promover y desarrollar servicios de planificación familiar se vieron plasmadas en dos intentos legislativos. Uno es un Proyecto de Declaración presentado por el diputado entrerriano y presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, Rodolfo Parente; el segundo proyecto fue planteado por la diputada María Julia Alsogaray por la Unión del Centro Democrático. También se presentaron dos proyectos de ley, uno por parte de Eduardo del Río y Rodolfo Parente, y el otro por parte del diputado Jorge Horta (UCR). Vale mencionar que en el primero se definió «que los programas de planificación familiar deberán proporcionar información, enseñanza y medios a todos los habitantes para ayudar a sus parejas y a los individuos a tener el número deseado de hijos» (Del Río y Parente, 1986: 9). Allí

también se especificó la importancia de educación sexual para adolescentes y adultos de ambos sexos.

Ninguno de estos proyectos prosperó. No obstante, de acuerdo con Barrancos (2007), la transición democrática con sus aciertos y errores significó una ampliación en materia de derechos para el colectivo de las mujeres. El acontecimiento más importante fue la revocación de medidas que limitaban el control de la natalidad en 1986, medida central en la historia de la píldora y las posiciones del estado argentino en relación a la planificación familiar (Felitti, 2008).¹⁵

Vale destacar que la revista también incluyó intervenciones de funcionarios estatales, quienes reconocían la falta y necesidad de la educación sexual. Mabel Bianco, quien fuera Directora Nacional de Relaciones Internacionales y Coordinadora del Programa Mujer, Salud y Desarrollo de la Secretaria de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, escribió en el número 38 de *Contribuciones* un artículo de perspectiva y mapeo (muy general) sobre la situación de la sexualidad y la educación sexual en América Latina. Para Bianco la educación sexual era una

¹⁵ Se pueden mencionar otros avances legales e institucionales durante la primavera alfonsinista, como la creación en 1983 del Programa de promoción de la Mujer y la Familia dentro del Ministerio de Salud y Acción Social; de 1987 a 1989 le sucedió la Subsecretaría de la Mujer, cerrada años más tarde por un decreto presidencial de Carlos Menem (Ibíd.); la ratificación del Estado con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas en 1984.

herramienta clave para la «formación integral de los adolescentes» (Bianco, 1988: 2). Así, el sistema de salud pública, si bien era central, no era el único foco de interés en los reclamos por políticas estatales.

El sistema educativo que se encontraba en proceso de reconstrucción democrática, también fue un ámbito para las demandas de educación sexual, con especial ocasión en el desarrollo del Segundo Congreso Pedagógico (CP), impulsado en 1984 por Alfonsín pero que inició sus actividades en 1986. Entre julio y agosto de 1987 tendría su clausura definitiva y aprovechando esta escena, desde *Contribuciones* se dedicaron algunos artículos sobre la ausencia de temas de educación sexual en la agenda del evento, manteniendo un posicionamiento crítico sobre el CP.

Al respecto, Mabel Belucci, militante feminista participante de la revista, señaló en una nota que este evento nacional había recibido muchas críticas, ya fuera por los dos años que tardó en iniciar, la baja participación de sectores de la sociedad civil, la compleja estructura organizativa o bien, por la ausencia de estrategias de persuasión. Belucci expone a partir de los datos recogidos por la Secretaria técnica del CP sobre proyectos y propuestas en torno a temas de sexualidad, que no llegaban a veinte. El balance poco prometedor, evidenció la ausencia de temas vinculados a la *temática sexual* o los *roles asignados a la mujer y al varón*, considerándolos entre otros, como asuntos

fundamentales pendientes (Belucci, 1987) después de la clausura del CP.

Frente a esto, en una entrevista con Beatriz Santiago, Directora General de Programación Educativa y Secretaria Técnico Administrativa del CP, al preguntarle por los motivos de que educación sexual no apareciera como tema o eje entre en la agenda del CP, y respondió:

No sé. Yo misma estuve en los grupos que elaboraron el temario del Congreso Pedagógico y le puedo asegurar que no entiendo cómo fue que no apareció. Tal vez consideramos que estaba incluido en algunos de los temas propuestos para la elaboración grupal, por ejemplo el tema de la realización de la persona. Dado que el tema de la sexualidad tiene que ver con la constitución de la persona. Pero el hecho de que el tema de la Educación Sexual no apareciera explícitamente tal vez tenga que ver con trampas ancestrales, con mecanismos inconscientes. De otro modo no puedo entender que no apareciera. Realmente no sé por qué no apareció (entrevista a Beatriz Santiago, 1987: p 15).

A partir de este panorama Olivares hizo un llamado de atención a «maestros y pedagogos para ocupar activamente los lugares del Congreso» (Olivares, 1987: 13) Pese a que los mismos agentes estatales reconocían la urgencia de políticas de educación sexual o acciones gubernamentales concretas de oficialización en el sistema educativo, los cambios sucedidos durante los años ochenta resultaron insuficientes, dejando lo concerniente a salud

sexual y reproductiva únicamente dentro del campo de la salud. Esto siguió marcando una distancia y poca articulación entre este ámbito y el del sistema educativo (Wainerman, *et al.*, 2008), y fue recién en la década siguiente que se consagraron en normativas y políticas los derechos sexuales y reproductivos, tanto en la Argentina como en otros países de la región.

Conclusiones

El recorrido y lectura por *Contribuciones*, es un modo de revisar los posicionamientos sobre la sexualidad y su educación durante las últimas tres décadas del siglo XX en la Argentina. Como vimos, se hace visible también —aunque no en todos los profesionales que participaron de la revista—, una noción de la sexualidad alejada de los tabúes tradicionales y de las ideologías represivas del sexo, perspectiva deudora de las renovadas significaciones sobre la sexualidad que se iniciaron en el marco de los cambios culturales de los sesenta.

En este artículo abordamos la revista *Contribuciones* en dos sentidos. Por un lado, como registro por el que es posible rastrear la historicidad del objeto *educación sexual*, un objeto de interés reciente, a partir del pasado y presente de las pedagogías y políticas de educación sexual integral (ESI) y la confluencia de perspectivas como la historia reciente, los estudios culturales y los aportes de los estudios feministas y de género. Por otro lado, como *prensa experta* que interpeló al ámbito educativo, inmersa en redes

transnacionales de financiación y construcción de conocimientos y políticas. Le dimos prioridad especialmente a dos interpelaciones, una político-pedagógica, dirigida a los responsables y funcionarios estatales de los ámbitos de la salud y la educación públicos, y a los adultos (padres, madres y docentes) en relación a la formación de la sexualidad de las generaciones más jóvenes. Así también una mirada crítica a los gobiernos dictatoriales y democráticos por relegar políticas o acciones tendientes a asegurar los derechos reproductivos, y con ellos el desarrollo de educación sexual en el sistema educativo oficial.

Otra interpelación más de corte disciplinar, buscó la adscripción de enfoques novedosos para aquellos años en las temáticas de sexualidad y reproducción como el integralista. Si bien en este gesto de interpelación, se reconoce un esfuerzo discursivo por avanzar hacia una sociedad e instituciones sin tabúes sexuales, con perspectivas positivas sobre la sexualidad y las relaciones sexuales, al mismo tiempo continuó primando una matriz moderna de concebir a la sexualidad, inteligible bajo términos hetero/coitocéntricos, concebida en el marco de una pareja o un matrimonio, y que *per se*, pretenden tener hijos, y espaciar sus nacimientos.

Atender la ignorancia sexual, diagnosticada en *Contribuciones*, requería las capacitaciones, los materiales, las orientaciones, los consultorios de asistencia social, y toda una red de expertos y especialistas, en que la AAPF y otras entidades sexológicas se fueron consolidando como campos expertos de

saber. La necesidad de conjurar el analfabetismo sexual, que mencionaba Olivares en la cita al inicio de este capítulo, apelaba a la premisa sarmientina, de vigilar las sombras del Facundo que seguían acechando un siglo después.

Recibido: 28 de marzo de 2019

Aceptado: 04 de mayo de 2019

88

Referencias bibliográficas

- Aller Atucha, L. M. (2017). Entrevista personal. Pinamar, agosto 2016, junio 2017.
- Barrancos, D. (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Belucci, M. (1987). “Congreso Pedagógico ¿reflejo de nuestras limitaciones?”, en *Contribuciones*, año 10, número 35.
- Bianco, M. (1988). “Comentarios y reflexiones sobre la sexualidad y la educación sexual en América Latina y el Caribe”, en *Contribuciones*, año 11, número 38.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Buenfil, R. (1993). *Análisis del Discurso y Educación*. México D. F.: DIE-CINVESTAV.
- Clemente, A. (1984). “Adolescencia: ¿un desafío para el educador?”, en *Contribuciones*, año 7, número 25.
- Debernardi, J. (2013). “La educación sexual en el documental institucional de los años 70 y 80”, en *X Jornadas de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Felitti, K. (2009). “Difundir y controlar. Iniciativas de educación sexual en los años sesenta”, en *Revista argentina de estudios de juventud*, volumen 1, número 1, disponible en [<https://bit.ly/2F2ms6V>].
- (2012). *La revolución de la píldora: sexualidad y política en los sesenta*. Buenos Aires: Edhasa.

- Laclau, E. y Mouffe, C. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, A. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva*. Barcelona: Anthropos.
- Martínez, A. y Orozco, J. (2010). El discurso de la educación: modernización, cambio estratégico y epistemológico. Informe final de investigación: Paradigmas y conceptos de la educación en Colombia: Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.
- Ojeda, C. (2018). “Educar la sexualidad en tiempos de dictadura. La experiencia de la Asociación Argentina de Protección Familiar en los años 1976-1983 a través de su revista *Contribuciones*”, en Baquero, R. y Scharagrodsky, P. (comps). *Discursos, prácticas e instituciones educativas*. Departamento de Ciencias Sociales, Programa de investigación. Universidad Nacional de Quilmes [en prensa].
- Olivares, D. (1984). “Al pueblo y al gobierno de la Nación. Los actos de gobierno deben ser coherentes” (publicado en el diario *La Nación*), en *Contribuciones*, año 7, número 26.
- (1985a). “Planificación familiar: Hecho revolucionario”, en *Contribuciones*, año 8, número 30.
- (1985b). “El compromiso sexual de los jóvenes”, en *Contribuciones*, año 8, número 28.
- (1987). “La AAPF y el Congreso Pedagógico”, año 10, número 35.
- (1988). “Editorial”, en *Contribuciones*, año 11, número 38.
- Pailles, J. (1984). “Historia y educación sexual”, en *Contribuciones*, año 7, número 24.
- (2017). Entrevista personal. Mar del Plata.
- Pantelides, E. (1995). *La maternidad precoz. La fecundidad adolescente en la Argentina*. Argentina: UNICEF.
- Romera, R. (1984). “Discurso de apertura del Curso de Salud, sexualidad y educación sexual”, en *Contribuciones*, año 7, número 26.
- Santiago, B. (1987). Entrevista. “La gente no tiene experiencia en la participación”, en *Contribuciones*, año 10, número 35.

Sánchez, C. (1984). “Educación sexual sistemática: ¿Una necesidad?”, en *Contribuciones*, año 7, número 26.

UNFPA (2005). *Antecedentes, situación actual y desafíos de la Educación de la Sexualidad en América Latina y el Caribe*. Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y el Caribe. México, D. F.: EAT/UNFPA/LAC.

Southwell, M. (2010). “Lo social como interpelación a la pedagogía: mujeres educadoras en disputa con sus épocas”, en Krichesky, M. (comp.). *Pedagogía social y educación popular. Perspectivas y estrategias sobre la inclusión y el derecho a la educación*. La Plata: Editorial UNIPE.

— (2014). “Análisis Político del Discurso: una perspectiva de investigación en educación”, en *Investigación educativa hoy. Rupturas y alternativas al modelo de investigación tradicional*. Montevideo: Trecho.

Vigliola, O. (1988). “Adolescencia y anticoncepción”, en *Contribuciones*, año 11, número 37.

Wainerman, C. et. al. (2008). *La escuela y la educación sexual*. Buenos Aires: Manantial y UNFPA.

Zemaitis, S. y Ojeda, C. (2016). “Educar, educar, educar...’. La educación sexual de la juventud en los ‘80: una lectura desde la revista *Contribuciones de la Asociación Argentina de Protección Familiar (AAPF)*”. Ponencia presentada en las *I Jornadas de Prensa y Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, UNLP. La Plata.